

Quito, 15 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

A la junta de Accionistas

INGENIERIA INTEGRAL AMPLIACORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 274, 279, 280, 281 y 282 de la Ley de Compañías referentes a las obligaciones de los Comisarios, y en los que se resume que es atribución y obligación de un comisario, fiscalizar en su totalidad la administración de la compañía, velando porque se ajuste no solo a requisitos sino también a las normas de una buena administración

En mi calidad de COMISARIO he examinado el balance general de INGENIERIA INTEGRAL AMPLIACORP S.A. al 31 de diciembre del 2014, y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INGENIERIA INTEGRAL AMPLIACORP S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad,

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.
Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:
4. La administración de INGENIERIA INTEGRAL AMPLIACORP S.A. me ha proporcionado toda la colaboración e información que solicite para el cumplimiento de mis funciones.

5. Los Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias de la Junta General y de Directorio así como todas las resoluciones emanadas por éstas.

INGENIERIA INTEGRAL AMPLIACORP S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito- Ecuador el 13 de noviembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de diciembre del 2009. El objeto social de la Compañía es La elaboración, ejecución y mantenimiento de proyectos aplicados a tecnologías de la información y control de fluidos. Representaciones, importaciones, exportaciones, comercio de implementos e insumos relacionados con el ramo de las telecomunicaciones; etc.

Al 31 de diciembre del 2014 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	\$ 60,271.38
Pasivos	\$ 35,126.61
Total Patrimonio	\$ 25,144.77
Ingresos por Ventas	\$ 106,844.8
Costos de las Ventas	\$ 1,975.34
Gastos de administración y ventas	\$ 80,575.04
Perdida del Ejercicio	\$ 24,294.42

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que INGENIERIA INTEGRAL AMPLIACORP S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

En el año 2014 el entorno económico no afectó de manera importante a las operaciones de la Compañía; sin embargo cambios adversos en la situación económica del país podrían afectar su situación financiera.

Atentamente.



Ing. Verónica Robalino

Comisario MAT 17-3536